



LA GENERACIÓN HÍBRIDA

THE HYBRID GENERATION

Autor:

Rodrigo de Luz Carretero. Fundación Universitaria San Pablo CEU. Archivo General.
rodrigo.bib@ceu.es

Resumen:

Con la publicación de esta experiencia se pretende remarcar el momento excepcional que estamos viviendo en cuanto a la evolución del tratamiento de la documentación y de los datos e información contenidos en la misma, así como la transición y convivencia entre documento papel/documento papel digitalizado, y documento puramente electrónico, con la implantación de la Interoperabilidad y los esquemas de metadatos que, inevitablemente conducen a la aplicación de los *Open Data* y de los *Linked Open Data*. Así mismo, se recuerda el papel fundamental de los archivos y de los futuros archiveros en todo este proceso del que serán espectadores y agentes privilegiados, como miembros pertenecientes a la que hemos bautizado como “Generación Híbrida”, y la necesidad de cooperar con otros departamentos, servicios y disciplinas para alcanzar la excelencia.

Abstract:

This paper reflects the exceptional moment that we are living in terms of the transition between conventional documents (paper or digitalized) and electronic documents, marked by the implementation of the Interoperability and the Linked Open Data. We also call the attention of future archivists belonging to what we call “Hybrid Generation”, agents and participants in this process, and the need of working cooperatively with another archives and departments to obtain the Excellence.

Palabras clave:

Interoperabilidad; documentos electrónicos; Linked Open Data;

Keyword:

Interoperability; Electronic documents; Linked Open Data;



Cuando mi admirada y querida Pilar Gil, a la sazón directora del Archivo Universitario de UCLM, me propuso participar en la mesa redonda celebrada a primeros de diciembre de 2016 para tratar sobre la transversalidad y la cooperación en archivos, me sugirió dos puntos de vista, siempre enfocados al tema específico de la Jornada:

1º. Abordar la experiencia de nuestro Grupo de Trabajo/Observatorio sobre difusión de los Archivos a través de la Web 2.0/3.0 de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU) cuya existencia se prolongó entre los años 2009 y 2015;

2º. Dedicar un especial esfuerzo a captar la atención de los participantes universitarios de la Jornada y a su relación con el mundo de los archivos.

En definitiva, dos objetivos con un denominador común: la cooperación.

El desafío a continuación, por lo tanto, consistía en combinar todos estos ingredientes para redactar y comunicar algo coherente y útil que no pudiera resultar demasiado disperso.

Sin dudar acepté, y me puse manos a la obra.

GT/Observatorio de la Difusión de los Archivos a través de la Web 2.0/3.0¹. **Ingredientes**

Por un lado, contábamos con la evidente transversalidad experimentada y practicada por nuestro GT/Observatorio, cuya misión principal consistió en medir el pulso a las relaciones de nuestros archivos con las webs “punto cero” –con especial atención a las redes sociales–, para lo cual elaboramos dos encuestas separadas entre sí por dos años medidos en cursos académicos (2012/2013 y 2014/2015) para comparar y

¹ La información sobre *GT/Observatorio de la Difusión de los Archivos a través de la Web 2.0/3.0* está disponible en <http://cau.crue.org/Paginas/GT/GT-DAW/GT-DAW.aspx>

Además pueden consultarse los siguientes artículos del autor:
- Archiveros universitarios observando la web 2.0 ¿A la espera de una web 3.0 que no llega. En *RUIDERAe. Revista de Unidades de Información* n. 5 (2014). Disponible en <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/513>

- Los años que observamos peligrosamente: archivos universitarios y webs punto cero. *En Tria* n.20 (2016) Disponible en http://www.archiverosdeandalucia.org/revista-tria-aaa/index.html?file=pdfs_jornadas/Rodrigo_de_Luz.pdf



contrastar los resultados de ambas y comprobar así si había existido algún tipo de evolución positiva o negativa a lo largo del mencionado seguimiento.

Uno de los puntos fuertes del uso de las herramientas y plataformas de las “*web punto cero*” era, precisamente, el de la cooperación interprofesional, en este caso entre los archivos y entre los profesionales de los mismos, pero la misma CAU funciona como un gran ente cooperativo en el cual nos apoyamos para recabar la información requerida.

Más significativa aún fue la colaboración -imprescindible sin lugar a dudas- entre nuestro grupo de trabajo y el área TIC de la UCLM, sin cuyo equipo hubiéramos sido incapaces de conseguir tanta efectividad. Ellos fueron quienes diseñaron la plataforma sobre la que se alojaron las dos encuestas a las que nos venimos refiriendo, y nos encontramos ante un ejemplar caso de entendimiento transversal orientado a la excelencia con unos resultados inmejorables.

Los datos recogidos en la segunda encuesta y las conclusiones de la comparación entre estos y los anteriores, se expusieron durante la celebración de las XXI Jornadas de la CAU en Zaragoza (2015), donde también se hizo público el cese de las actividades de nuestro Grupo de Trabajo/Observatorio. Brevemente conviene destacar la rápida familiarización de los archivos universitarios con las redes sociales y, en concreto, con Facebook, cuyo uso se destina de manera destacada a la potenciación de la visibilidad.

La experiencia había merecido la pena sin duda y, como ejemplo de cooperación y transversalidad exitosa, no tenía desperdicio. Sin embargo, el nexo con la segunda “*misión*” de mi intervención en la mesa redonda –recordemos: *involucrar a los asistentes universitarios en la existencia e importancia de los archivos, y en su cada día más reconocida modernidad*–, iba a ser uno de los puntos tratados durante nuestras investigaciones como *Observatorio*: la aparición e implantación de los metadatos, la interoperabilidad, y la consecuencia de ambos: los *Linked Open Data* (LOD).



Si la cooperación y transversalidad habían sido útiles hasta hace pocos años, la explosión de la semántica y la ontología y su aplicación a la información contenida en la documentación custodiada en los archivos y producida por las diversas instituciones, han vuelto imprescindible la cooperación en diversos sentidos y direcciones, así como la aplicación de la interdisciplinariedad para que el conocimiento trascienda del ámbito meramente físico.

Así pues, me dirigí a la audiencia estudiantil haciendo ver a los asistentes el crucial momento que atraviesan las diversas unidades de información y el protagonismo de los futuros profesionales del ramo en la culminación de este gran proceso de transición del que no todo el mundo es consciente. Proceso en el que –como les advertí durante mi participación– alguno de ellos podría acabar participando como agente.

Además, les fui haciendo conocedores de mi breve, pero intensa trayectoria profesional –con incursiones teóricas y profesionales en el mundo de las bibliotecas, de los centros de documentación, de los museos y, actualmente, de los archivos–, como excusa para entender la necesidad inminente de trascender el aislamiento no sólo de los archivos, sino de todas y cada una de las unidades de información, después de lo cual pasé a comentarles como mis colegas de generación y profesión estábamos siendo protagonistas de la llegada de la digitalización de documentos primero, y de la aparición del documento electrónico después, hecho que había descolocado a más de uno.

Y es que no todo el mundo ha tenido clara la diferencia entre todos estos conceptos, y aún en la actualidad hay quien los sigue confundiendo.

Transición documento papel > documento papel digitalizado > documento electrónico

Cuando comencé a estudiar Archivística y trabajar en archivos, las únicas reproducciones que se hacían de nuestros documentos eran las famosas fotocopias –la mayoría de las veces a petición de los usuarios–, junto a la fotografía b/n y color, a las que se vinieron a sumar no mucho tiempo más tarde las digitalizaciones mediante escáner que además de poder imprimirse posteriormente en papel,



permitían ser adjuntadas en correo electrónico, o bien almacenadas en disco duro u otros sistemas extraíbles, lo que supuso una primera revolución que ahora se nos antoja hasta algo ingenua, si se me permite la expresión, pero que no era más que la antesala de lo que ahora se nos viene encima.

Y esta primera fase fue la que a nosotros nos tocó vivir de manera activa.

Pero hay un aspecto que resulta evidente: un documento fotocopiado o digitalizado sin validar, carece totalmente de autenticidad en Archivística. Es una mera copia del documento original, por lo que, en caso de desaparición de este último, sólo serviría como mero testimonio de su existencia, a no ser que se procediera a su validación por la agencia u organismo competente, para así recuperar sus valores primarios que se añadirían al informativo, único que sobrevive al proceso de digitalización

Y es esta característica la que da lugar a la segunda transición: la aparición del documento electrónico alojado en servidor y poseedor de mecanismos de autenticación y validación. Es decir, el reflejo virtual de su primo, el documento papel original con todos sus valores vigentes.

¿Y qué pasa entonces con el documento digitalizado?

Multitud de archivos se han pasado los últimos años digitalizando sus fondos “a diestro y siniestro”, principalmente como método de prevención en caso de deterioro o desaparición del original, pero también para alojar su imagen en las diversas herramientas de gestión archivística y bases de datos, y ahora resulta que aparece otra versión digital, pero, en este caso, tan auténtica y válida como el original en papel.

Ante esto, la única opción que le resta, por tanto, a toda esta masa de documentación reproducida digitalmente, es que alguien decida aplicarles algún sistema de validación que le devuelva sus valores primarios, o permanecer almacenada *sine die* como testimonio del documento en papel, actualmente en peligro de extinción.

Aunque pueda resultar una perogrullada y la mayoría considere que deba ser algo que se presuponga, pocos archiveros de mi generación son realmente conscientes



de este hecho y, en mi opinión, el problema radica en que nos cuesta distinguir entre los conceptos digitalizado/electrónico, que tendemos a identificar. Por eso, serán nuestros sucesores los que, no sólo entiendan perfectamente la convivencia entre papel y electrónico compartiendo en un primer momento lo que se ha venido en llamar *expediente híbrido*, sino que también serán partícipes de la desaparición progresiva del papel y, como colofón, de la sublimación de la información en la famosa “nube del conocimiento”.

El Archivo ha dejado de ser un ente oscuro y arcaico. Ha llegado el metadato y lo ha revolucionado todo. Ahora, más modernos no podemos ser, y les tocará a aquellos estudiantes que acudieron esa mañana a escucharnos y a sus compañeros de promoción –a aquellos futuros archiveros que nos sucedan–, manejar con soltura esta nueva era de la información y de la documentación.

Serán los archiveros pertenecientes a la “generación híbrida”.

Interoperabilidad, LOD y cooperación entre unidades de información: trascendencia de la información

Y, de pronto, el aglutinante de todo mi discurso, el metadato, hace su acto de presencia y, aparte de situar a los archivos en la lanzadera hacia la modernidad, me permite recuperar los temas principales de la Jornada: la transversalidad y la cooperación.

Qué duda cabe que toda la revolución que ha supuesto la aplicación de los procesos semánticos y ontológicos a la información y la generalización de la interoperabilidad, han puesto a las unidades de información en una situación comprometida en muchos sentidos, a la vez que obligan a las mismas a cooperar de manera transversal con otras áreas de las propias instituciones, pero también de manera interdisciplinar, por la misma naturaleza que dicha interoperabilidad y dichos datos enlazados implican.

Desde las propias instituciones se alienta a definir unos metadatos y unas clasificaciones comunes que permitan la reutilización y el intercambio de información entre los distintos órganos de la Administración, provocando de manera tangencial que estos procedimientos se engloben en otros más generales, ya no de carácter



únicamente administrativo, sino más bien cultural o patrimonial, que enlacen la información contenida en los documentos de cualquier formato y soporte –ya producidos o que se generen en el futuro–, no importa qué tipo de unidad de información los maneje y que, aun habiéndose desvinculado estos tradicionalmente por considerarse sus custodios organismos relacionados (la ilustre fórmula archivos, museos, bibliotecas y centros de documentación) pero autosuficientes y especializados, ahora trasciendan estas clasificaciones basadas en conceptos doctrinales ya obsoletos, y pasen a agruparse por relaciones superiores y temáticas que así reconcilien diversos documentos de diferentes naturalezas y procedencias como –por poner un ejemplo– una estatua modernista, con el expediente académico de su autor, con la correspondencia mantenida entre éste último y la persona o institución que le realizó el encargo, e incluso con la trayectoria vital de la pieza o la bibliografía relacionada con la misma o con su autor.

Resistirse a este proceso de entendimiento cuando precisamente la información que manejamos en nuestro caso –el de los archivos–, está destinada a entrelazarse con otro tipo de informaciones procedentes de otros archivos, otras unidades de información, o de otras instituciones y asociaciones, resulta no sólo ingenuo, sino también fútil, y cuanto antes lo asumamos, antes comenzaremos a recoger los frutos, además de llevar la iniciativa en vez de vernos obligados a reaccionar tarde y mal, aceptando todo lo que nos venga ya impuesto de manera innegociable.

Así pues, como hemos comentado anteriormente, la cooperación se habrá de mantener en varios niveles y en diferentes direcciones, potenciando la interoperabilidad y la interdisciplinaridad, siempre de la mano de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Conclusiones

Me gustaría pensar que aquella mañana en Ciudad Real no sólo logré captar la atención de nuestra audiencia más joven, sino que también les descubrí la realidad actual de los archivos, moderna y dinámica, e incluso que alguno de ellos barajara el mundo de la Archivística como una posible salida laboral.



Pero también que fui capaz de relacionar lo anterior con la necesidad de potenciar la cooperación y la transversalidad a la que nos obliga la implantación de la interoperabilidad, además de con la nueva era de acceso global a las informaciones enlazadas que nos aguarda y de la que ellos serán agentes o privilegiados espectadores.

El tiempo lo dirá. De momento me consta que ya hay colegas pertenecientes a esta “generación híbrida” que son plenamente conscientes de los cambios que nos esperan y de la trascendencia de los mismos.

Entre todos intentaremos que el proceso resulte lo menos traumático posible y que el resultado sea el que se espera: toda la información de interés relacionada, compartida y abierta en lo legalmente posible. Una gran nube de conocimiento en la que los archivos tenemos mucho que aportar y decir.

Y sin cooperación nada de esto será posible ya que, como reza el lema de la Jornada, “el archivo no es una isla”, y los nuevos tiempos le demandan otro estilo y otra manera de hacer las cosas.

En ello estamos.